MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3
1390590308

No. GS - 2024 - UPRES - GRUCO - 29.25

Pereira, 12 de noviembre de 2024

Señora Subteniente
JENNIFER JULIETH BADILLO URIBE
Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda

Asunto: Notificación de Supervisión de contratos

En atención al **acta de entrega AE-2024-006-RASES de fecha 01 de noviembre de 2024**, por parte del señor Patrullero JONATAN LOPEZ SUAREZ en cumplimiento a la Resolución N°00090 del 15 de Enero del 2018, por la cual se reglamenta la actividad de los inventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional, me permito informar a la señora Subteniente JENNIFER JULIETH BADILLO URIBE, que ha sido designada como **SUPERVISORA** del contrato que más adelante se relaciona, **A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA** anexa en correo de notificación de supervisor de contratos:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
86-7-20036-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	LICENIA CRISTINA CABALLERO GRANADOS
86-7-20094-24	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMEERIA	ANGELA MARIANA ARIAS GARCIA
86-7-20117-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAÑES COMO MEDICO AUDITOR	YEFRI ZEINADE GUERRA MENDOZA
86-7-20163-24	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO MEDICO GENERAL	KATHERINE ESPERANZA ALVAREZ CLAROS
86-5-20140-24	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS HOSPITALARIOS Y DE URGENCIAS EN EL PRIMER O SEGUNDO NIVEL DE COMEJIDAD EN ELMUNICIPIO DE CALARCA DEL DEÁRTAMETO DEL QUINDIO PERTENECIANTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO ENSALUD NO. 1HOSPITAL LA MEISERICORID DE CALARCA QUINDIO	E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCA QUINDIO

Nota: Es de indicar que las supervisiones de los contratos que le han sido designados inician desde la fecha **01 de noviembre de 2024** mediante **acta de entrega AE-2024-006-RASES de fecha 01 de noviembre de 2024.**

Anexo: Fotocopia de **acta de entrega AE-2024-006-RASES de fecha 01 de noviembre de 2024**, contrato y además documentos del contrato en la oficina de contratos se le puede hacer entrega en medio magnética de la Resolución N°00090 del 15 de enero del 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional, para su estudio y aplicación en el presente proceso contractual.

De Carácter Administrativo: En coordinación y/o apoyo de Jefe Administrativo de la Unidad

- ✓ Recolectar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.
- ✓ Efectuar el acompañamiento de la CONTRATISTA, colaborándole en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades.
- ✓ Exigir a la CONTRATISTA la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
- ✓ Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato.
- ✓ Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con la CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- ✓ Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces.

1390590308

- ✓ Comunicar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, en forma oportuna cualquier situación que no haya sido posible solucionar en su condición de supervisor / interventor con la CONTRATISTA a fin de que sea considerada y se adopten las medidas que sean del caso.
- ✓ Para los interventores de los contratos de obra, además de las funciones establecidas en esta resolución y en el respectivo contrato el supervisor/ interventor deberá dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 y demás normas que regulen la materia.
- ✓ Las demás que de acuerdo con la naturaleza del contrato y las disposiciones contractuales y legales le correspondan.

NOTA: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)"*. Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad debe proyectar el acta de liquidación y rendir un informe final sobre la supervisión realizada, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.

NOTA 2: Deberá coordinar con el contratista la operacionalización de la radicación de las facturas en el aplicativo OLIMPIA, y tramite de acta de liquidación del contrato.

NOTA 3: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Mayor **SAIRA YULIETH SERULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.3

Elaboró: SI. Johan Daniel Arroyave Ortiz
Funcionario oficina Grupo de Contratos Rases N°3

Revisó: SI Yenny Alexandra Gomez Patiño
Jefe Grupo de Contratos Rases N°3

Fecha de elaboración: 12/11/2024
Ubicación: C:\Users\Documentos/Cambios de Supervisiones2024
Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 Ext. 8344
deris.rases3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1390590308

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Fecha:	Pereira, 01 de noviembre 2024		
Hora de inicio:	07:00 horas.	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Instalaciones Unidad Prestadora de Salud Risaralda		

ACTA 006 – RASES-GRURE – 2.21

QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DE LAS SUPERVISIONES DE CONTRATOS DE PROFESIONALES POR PARTE DEL SEÑOR PATRULLERO JONATAN LOPEZ SUAREZ A LA SEÑORA SUBTENIENTE JENNIFER JULIETH BADILLO URIBE POR MOTIVO DE PLAN VACACIONAL.

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior. (No aplica)
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
5. Compromisos

DESARROLLO.

1. Verificación de asistencia.

En las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, se realiza la entrega de las supervisiones de los contratos de profesionales por parte del señor patrullero JONATAN LOPEZ SUAREZ (saliente) a la señora **SUBTENIENTE JENNIFER JULIETH BADILLO URIBE** por motivo de plan vacacional.

2 Lectura del acta anterior. (NO APLICA.)
3 Verificación de los compromisos. (NO APLICA.)
4 Entrega de supervisiones

FUNCIONES:

De carácter administrativo:

✓ Recolectar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.
✓ EFECTUAR el acompañamiento del CONTRATISTA, colaborándole en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades.
✓ Exigir al CONTRATISTA la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
✓ Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato.
✓ Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con el CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
✓ Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces.
✓ Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato o convenio.
✓ Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
✓ Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato o convenio celebrado, informando en forma periódica a la dependencia encargada de contratos, la forma en que las prestaciones originadas en el contrato se vienen cumpliendo.
✓ Expedir las certificaciones que se requieran para efectos de tramites administrativos, sobre la ejecución del contrato o convenio a su cargo.
✓ Requerir por escrito al CONTRATISTA cuando quiera que éste no ejecute, o ejecute inoebida o tardíamente las obligaciones surgidas del acuerdo negocial o convencional.

86-7-20036-24	15/04/2024	09/11/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL ASISTENCIAL UCEMA CRISTINA CABALLERO GRANADOS	$ 33.351.573,00
86-7-20094-24	24/06/2024	31/12/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA ANGELA MARIANA ARIAS GARCIA	$ 15.450.557,83
86-7-20117-24	01/10/2024	15/04/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO AUDITOR. YEFRI ZENAIDE GUERRA MENDOZA	$ 57.894.310,67
86-7-20163-24	07/10/2024	15/04/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO GENERAL DE REFERENCIA. KATHERINE ESPERANZA ÁLVAREZ CLAROS	$ 29.331.308,00
86-7-20140-24	17/09/2024	19/03/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA. DIANA MARÍA MATURANA CORDOBA	$ 14.378.260,00

AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES:

1. UCEMA CRISTINA CABALLERO GRANADOS

CONTRATO N° 86-7-20036-24 A la fecha del presente informe de supervisión han transcurrido (106) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (09) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 33.351.573,00	100,00%
Valor total de las entregas	$ 31.887.357,60	95,61%
Valor total facturado	$ 31.887.357,60	95,61%
Valor facturado pendiente de pago	$ 9.761.436,00	29,27%
Valor pagado	$ 22.125.921,60	66,34%
Valor pendiente de entrega	$ 1.464.215,40	4,39%

2. ANGELA MARIANA ARIAS GARCIA

CONTRATO N° 86-7-20094-24 A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (97) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

CONTRATO N° 86-7-20140-24 A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (44) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (130) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	14.376.268,60	100%
Valor total de las entregas	$3.635.378,27	25,29%
Valor total facturado	$3.635.378,27	25,29%
Valor facturado pendiente de pago	$2.478.667,00	17,24%
Valor pagado	$1.156.711,27	8,05%
Valor pendiente de entrega	$10.740.890,33	74,71%

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Realizar entrega de RAS una vez sea notificado por central de cuentas	ST JENIFER JULIETH BADILLO URIBE	PERMANENTE
Realizar informe de supervisiones los primeros 05 días de cada mes y cagarlos al SECOP II		
Verificar que la entidad y/o profesional cargue la cuenta de cobro al plan de pagos del SECOP II Y aprobarla.		

NOTA: Queda al día en el SECOP II los informes de supervisión. Entregados en fisicos al gripo de contratos, pero se presenta la novedad para el cargue al secop item 7 ejecución presupuesta toda vez la jefa de contratos si yenni gomez manifiesta que es falla del aplicativo secop de la profesional aux diana Maturana

El contrato de la doctora licencia caballero finaliza dia 09/11/2024 a lo cual como supervisor se adelantó el trámite administrativo con el grupo de contratos se remitió eco al grupo de contratos para la verificación se está a l espera de la selección del profesional de la plaza de 6 horas para lograr la contra

Atentamente,

Patrullero **JONATAN LOPEZ SUAREZ**
SUPERVISOR SALIENTE

Subteniente **JENNIFER JULIETH BADILLO URIBE**
SUPERVISOR ENTRANTE

Calle 94 Avenida villa Olímpica.
Teléfono: 3164770. Ext 833
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

1390590308